

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERNAN NAVAS TAYLOR HNT S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en su oficina ubicada en Calle 12ava número 1513 entre San Martín y Letamendi, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía HERNAN NAVAS TAYLOR S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **Sra. Aracelly Adalgisa Marín Arzube**, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) **Ing. Mónica Carolina Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) **ECON. Ninoshka Adalgiza Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 4) **Sra. Soraya Alexandra Navas Marín**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, Estado de Resultados Integrales, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Preside la Sesión NINOSHKA ADALGIZA NAVAS MARIN, actúa como Secretaria MONICA CAROLINA NAVAS MARIN Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el balance general,

Estado de Resultados Integrales, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la Ing. Mónica Navas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que el balance general presentado refleja los avances que está realizando la administración, para sacar adelante a la empresa. Este año contamos con una utilidad de \$647.69 para los socios, que demuestra que con dedicación y esfuerzo lograremos concretar nuestras expectativas.

El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime el balance general, reconocen las utilidades del ejercicio, pagar el impuesto a la renta respectivo de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2012. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las doce horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín presidente - accionista; F) Ing. Mónica Carolina Navas Marín, accionista y Secretaria de la junta.



**f) Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



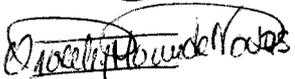
**f) Ing. Com. Mónica Navas Marín
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERNAN NAVAS TAYLOR HNT S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2013.**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
Aracelly Adalgisa Marín Arzube	320	320	US\$ 320.00	40 %
Mónica Carolina Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20%
Ninoshka Adalgiza Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20 %
Soraya Alexandra Navas Marín	160	160	US\$ 160.00	20%
TOTAL	800	800	US\$ 800,00	100%


f) Econ. Ninoshka Adalgiza Navas Marín
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) Ing. Com. Mónica Navas Marín
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA


f) Aracelly Adalgiza Marín Arzube
ACCIONISTA


f) Soraya Alexandra Navas Marín
ACCIONISTA